

Contestación del Académico  
Doctor Tulio Chiosone

Señor Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Señores Académicos.

Señoras.

Señores:

Doble motivo de satisfacción personal es para mí dar la bienvenida al seno de esta Academia al Dr. Carlos Montiel Molero. Por una parte, está la circunstancia de que después de mi reciente incorporación académica, recae en mí el honor que ello implica, para referirme a un hombre acreedor a la más alta estimación, y a quien por tal motivo me vinculan lazos de cordial amistad; y por otra parte, ese elogio nace espontáneo, ya que está dedicado al académico que ha exhibido raras prendas espirituales y discreta y útil actuación como profesional y cultor de la ciencia jurídica.

Se incorpora el doctor Montiel Molero a esta Academia con un documentado trabajo jurídico sobre el discutido tema de la "comercialidad de los inmuebles en la legislación venezolana". En su forma y en su contenido, se exhibe el jurista de ponderado criterio y de no común erudición.

En estas palabras de bienvenida al seno académico no voy a formular juicio definitivo sobre el trabajo arriba mencionado, porque corresponde a otros mejor capacita-

dos y ampliamente versados en las cuestiones que se tocan con el derecho mercantil, emitir el concepto que en verdad merece la tesis sustentada por el recipiendario.

Diría yo, sin embargo, que en ese estudio se muestra el doctor Montiel Molero como el abogado para quien la rigidez de los textos legales es un dogma irrefutable que no puede ser modificado en su extensión por las necesidades interpretativas impuestas por el desenvolvimiento progresivo de los órdenes sociales.

Pienso —y esto como tesis general— que mientras la ley no lo excluya, la interpretación judicial, que en cierta manera amplía y complementa el contenido de la ley, pueda adaptar los textos simplemente declarativos a las necesidades creadas por el crecimiento inusitado que a diario presenta el radio de la actividad económica. Las leyes mercantiles regulan las actividades comerciales e industriales, y tales actividades están sujetas a cambios cónsonos con las necesidades impuestas por las modificaciones en la estructura social. La interpretación progresiva, que adapta la ley a las transformaciones ambientales, cuando en la ley hay elementos que permiten la extensión sin alterar su propósito o razón, se impone en momentos históricos como el presente cuando las variaciones del medio físico y la rapidez de las comunicaciones, abren nuevos horizontes en las relaciones económicas las cuales absorben un elevado porcentaje de la actividad humana.

La tesis del doctor Montiel Molero, respaldada por respetables opiniones de autores nacionales y extranjeros, abre un camino a la discusión de un tema avasallante por la importancia que reviste en estos momentos en que se realiza una asombrosa transformación del elemento físico y étnico de Venezuela.

Pero si evado el comentario a fondo sobre la tesis mencionada, por las razones ya expuestas, y porque en acto solemne como el presente resultaría monótono y cansado vol-

ver sobre un tema netamente jurídico en cuya explanación habría de ir implícita la polémica, en cambio haré lo posible por sintetizar algunos conceptos sobre la personalidad del Dr. Carlos Montiel Molero, cumpliendo así con una norma reglamentaria que en este caso coincide con los deseos del nuevo académico de que fuera yo el destinado para tal honor.

La actividad intelectual del nuevo académico no se ha limitado al campo estrictamente profesional. Se le conoce como jurista y magistrado, pero debe saberse que a un lado de esa labor, está la que ha desplegado en el campo de las letras y de la cultura periodística.

El cultivo de las letras, como expresión artística, es en verdad una disciplina para la cual se requiere vocación y talento. Cuando se sigue la carrera del Derecho, nada tan cónsono con la índole de estos estudios que el cultivo de la literatura en su sentido más amplio, porque ésta coadyuva a la perfección del criterio jurídico al ilustrarlo con los conocimientos que se adquieren en las disciplinas literarias.

El nuevo académico se inicia en tales actividades en la Revista "Los Principos", órgano del Centro Científico de Estudiantes, que se editaba en ciudad de Maracaibo en 1.910. Fue Secretario del Centro Literario del Zulia, en la época en que lo presidió el gran poeta marabino Udón Pérez. Director Accidental del Diario "El Comercio", que dirigía en 1.914 el poeta Jorge Schmidke, y miembro del cuerpo de redacción del Diario "Panorama" que es hoy una de las cumbres del periodismo venezolano por su larga y magnífica actuación como vocero de cultura y como exponente del pensamiento regional y nacional en sus variados aspectos.

Su labor literaria, que se desdobra en trabajos de crónica periodística y crítico-biográficos, y en documentados estudios jurídicos, encuadran al Dr. Montiel Molero entre el

grupo de profesionales que, no obstante ser fundamentalmente jurista por vocación y por magnífico empeño de superación en tan difíciles disciplinas, han puesto gran voluntad en el cultivo de las buenas letras prestando así su cooperación al conocimiento y difusión de la literatura venezolana y de sus más elevados valores.

No es el momento propicio para hacer una descripción de los trabajos históricos, literarios y periodísticos del académico, porque basta con señalar que sus méritos como abogado, magistrado pulcro y como hombre de letras han sido considerados suficientes para aceptarlo en el seno de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Su labor, no recogida en libros, anda dispersa en revistas, folletos y periódicos; pero no por ello deja de tener el valor ni el mérito necesarios para considerarlo como uno de los juristas preocupados por su disciplina y también preocupado por el cultivo de otros aspectos del conocimiento humano.

Confiesa el doctor Montiel Molero en la introducción a su discurso, que no se puede ser demasiado modesto porque quien así se comporta está expuesto a que se le atropelle y a que no se tomen en cuenta sus méritos; y que, por consiguiente al aceptar el honor que se le otorga, se siente obligado para el colega y amigo Dr. Tomás Liscano, quien tuvo a bien proponerlo para ocupar el sillón vacante por la muerte del Dr. Rafael Cabrera Malo, figura señera del foro nacional, orador y escritor de raras merecimientos.

El fruto de la modestia, virtud que consiste en no pregonar nuestros propios méritos sino en esperar a que los demás los reconozcan, es fruto póstumo. En el fárrago de la vida no triunfan siempre los mejores sino los más hábiles y fuertes; pero la justicia, que ineludiblemente consagra y valoriza las acciones humanas, muestra siempre el puesto de los mejores nimbado por la gloria, que es la consagración en la cima de lo incommovible y eterno.

En el fárrago de la vida la valorización de los hombres resulta de factores disímiles. El poder, las riquezas, la amistad de los consagrados, el consentimiento del grupo a que se pertenece, las conveniencias y hasta la incomprensión humana, que en ocasiones es patrimonio de épocas y hasta de ciclos históricos, son factores que elevan a las medianías y determinan que se pase por encima de quienes, con ponderados méritos, quedan a la zaga de las consagraciones efímeras.

Un sillón académico es en verdad un galardón, una recompensa, no sólo a la ciencia, al talento, sino también a la virtud. Cuando ciencia y virtud van unidas, ocupar puestos en la Academia es sentarse en el banquete al que sólo pueden concurrir los sabios y los virtuosos. Por eso he pensado siempre que las Academias no deben ser cenáculos para estimular la vanidad de los pedantes, sino para premiar la laboriosidad y la virtud de los escogidos.

Es siempre justo aspirar a la gloria, al renombre, a la inmortalidad. Y además de justo, es eminente humano. Decía el gran Montaigne en sus Ensayos que "de todos los sueños de este mundo ninguno hay más universalmente aceptado y extendido que la ceguedad del renombre y de la gloria, la cual nos domina con tal imperio que a ella sacrificamos las riquezas, el sosiego, la vida y la salud, que son bienes efectivos y tangibles, para ir en pos de aquella vana imagen engañadora, que es voz sin cuerpo ni figura".

Y Torcuato Tasso, en la estancia 63, del Canto XVI de su *Jerusalem Libertada*, en versos maravillosos, dice: "La Fama, cuya dulce voz trastorna a los soberbios mortales y que les parece tan encantadora, no es sino un eco, un sueño; ó más bien la sombra de un sueño, que se desvanece y disipa en un momento".

Para un abogado como el doctor Montiel Molero que ha hecho de su profesión una verdadera disciplina intelectual;

para quien desde la Cátedra ha enseñado a la juventud y cuotidianamente se ha superado en la enseñanza, para quien desde la más alta curul judicial de la República ha mostrado recto criterio y elevación moral, para quien desde la tribuna periodística ha divulgado ideas útiles y ha expuesto las propias, la incorporación académica es la culminación de ese anhelo de triunfo y de fama que todos llevamos en el corazón aunque estemos convencidos de lo efímero y relativo del triunfo y de la fama. Se cumple la justa aspiración del doctor Montiel Molero, para quien tengo las mejores palabras de elogio, porque bien sé apreciar su personalidad de jurista forjada en la más empeñosa constancia y con las más valiosas virtudes espirituales y morales.

Bienvenido a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales el doctor Montiel Molero. Al recibirlo en su seno, la Institución da cabida a un profesional que le hará honor, coadyuvará en la tarea de enaltecerla y contribuirá con su valor a darle la vitalidad que ella necesita.

Parece que la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, que por su ley constitutiva tiene importantes funciones en pro del creciente auge de la ciencia y de la legislación en el vasto campo político y social, empieza a cobrar movimiento. Muchos de los electos para ocupar Sillones vacantes, habían pospuesto, por diversas razones o motivos, su incorporación; pero últimamente la Academia ha ido celebrando actos como éste, en los cuales quienes fueron agraciados con la elección, han cumplido con el honroso deber de incorporarse a su seno. Cada ocasión como la presente, es para esta Academia motivo de júbilo porque a la vez que con los trabajos científicos que se presentan enriquece la bibliografía jurídico-social del país, adquiere también un nuevo y valioso elemento personal que ha de contribuir a su desarrollo como institución útil.

Las Academias cumplen en la actualidad una función muy importante, no sólo como centros de investigación

científica, de acuerdo con sus respectivas finalidades, sino como directivos del pensamiento nacional. A sus sillones van los hombres que han sobresalido en sus respectivas especialidades. No sólo representan un valor espiritual e intelectual de la República, sino de las provincias de donde son oriundos. Y es por ello que cuando damos la bienvenida a nuevo académico, saludamos también a la región venezolana que lo cuenta entre sus hombres representativos. La República está integrada por entidades políticas, pero no es solamente el vínculo del pacto constitucional lo que las une en un todo armónico e indisoluble para integrar la nacionalidad, sino que es la aportación cultural en su más amplia expresión, el verdadero vínculo que da a la patria la autonomía necesaria y la personalidad diferenciada.

Al dar la bienvenida al doctor Montiel Molero al seno de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, está también presente el Zulia, su región nativa, que tantos hombres importantes ha dado al país, y quienes han honrado en muchas y sucesivas oportunidades los Sillones de esta Academia. La presencia de ellos en el seno académico ha servido, no sólo para la exaltación de la intelectualidad zuliana, siempre a la vanguardia de las generaciones pensantes venezolanas, sino para reafirmar la integración de la nacionalidad, porque en todas las actividades científicas y culturales los hombres del Zulia han llevado en alto el estandarte de nuestras glorias y han dejado una perenne huella de superación en las ciencias, en las artes y en todas las sublimes y edificantes tareas de la espiritualidad.